

CONTRATO: 1645 de 2020

NOMBRE: SANDRA MOGOLLON VALLEJO

No. IDENTIFICACIÓN 30322483-5

ACTA PARCIAL No. 8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES, A NIVEL NACIONAL DE LOS BIENES URBANOS Y RURALES.

PERIODO REPORTADO: 03 al 10 de Diciembre 2020.

Valor a cobrar: \$ 6.121.621

SISTEMA	ENTIDAD	PERIODO COTIZADO	NO. PLANILLA O AUTORIZACIÓN	VALOR APORTE
ARL	POSITIVA	NOVIEMBRE FECHA DE PAGO 02/12/2020	19124255	73.100
SALUD	EPS SURA			375.000
PENSIÓN	COLPENSIONES			480.000

En el desarrollo del contrato se ejecutaron las siguientes obligaciones dadas en el numeral 2 del contrato:

2.1. Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de valoración de la propiedad raíz de todo el país, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 15 41 de 1993 y 620 de 2008, emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el supervisor del contrato. 5 avalúos

2.9. Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos y a satisfacción del supervisor del contrato.

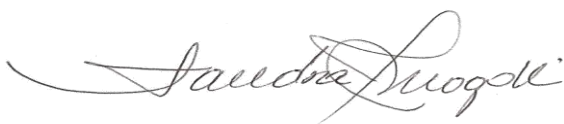
2.10. Responder dentro del plazo señalado por el supervisor del contrato las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas respecto de los informes de avalúos asignados e informar oportunamente cuando no se pueda llevar a cabo el ejercicio del avalúo con su debida justificación.

2.11. Contar con el registro abierto de evaluadores RAA.

3.1. Informes de los avalúos asignados por el grupo de avalúos, con total ceñimiento a los lineamientos impartidos por este y estrictamente dentro del plazo estipulado para el efecto, radicados previamente en el grupo de correspondencia.

De conformidad con lo previsto en la Resolución N°1178 de 2019 y en el contrato suscrito con el perito externo Sandra Mogollón Vallejo, perteneciente al régimen simplificado, tiene derecho a reconocimiento y pago de la siguiente suma por concepto de honorarios:

RADICADO N°	MUNICIPIO	DIRECCION	HONORARIOS PERITO
3172020ER3918	MANIZALES	Calle 56 No 24-03, Barrio Belén.	\$ 1.002.093
3172020ER13592	SAMANÁ	El Porvenir	\$ 1.278.236
3172020ER13592	SAMANÁ	La Delgadita	\$ 1.290.880
8002020IE2918	SAMANÁ	Costa Rica	\$ 1.275.550
8002020ER10710	SAMANÁ	La Florida	\$ 1.274.862
TOTAL DE HONORARIO PERITO		\$ 6.121.621	



SANDRA MOGOLLON VALLEJO
Avaluadora.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



MEMORANDO 5210/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 07-12-2020 09:17
Al Contestar Cite Nr.:8002020IE6275-01 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:262 - GIT AVALUOS/CRIOLLO CEPEDA WILSON FABIO
DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS/VELEZ JARAMILLO AN
ASUNTO: E/ 3172020ER3918 - AVALÚO EN LA CIUDAD DE MANIZALE
OBS: PROYECTO: OMAR MUÑOZ - RADICÓ: ANGELICA TORRES

PARA: Angelica Maria Vélez Jaramillo – Directora Territorial Caldas

DE: Profesional Especializado GIT Avalúos

ASUNTO: Avalúo en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que el avalúo practicado por la perito evaluadora externa Sandra Mogollón Vallejo, para atender la solicitud de la Señora Claudia Mercedes Muriel Patiño, correspondiente al predio abajo relacionado y ubicado en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, fue aprobado en control de calidad por el Grupo Interno de Trabajo de Avalúos.

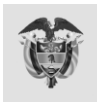
En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 1178 de 2019 y en el contrato suscrito con la perito externa Sandra Mogollón Vallejo, tiene derecho al reconocimiento y pago de la siguiente suma por concepto de honorarios, gestión que le agradeceré adelantar:

RADICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	TOTAL HONORARIOS
3172020ER3918	Manizales	Caldas	Calle 56 No 24-03, Barrio Belén.	\$ 1.002.093

Atentamente,

Wilson Fabio Criollo Cepeda

Proyectó y Revisó: Omar Augusto Muñoz Ibarra, Contratista GIT Avalúos
Radicado IGAC N°: 8002020ER3918



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



MEMORANDO 5210/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 07-12-2020 15:51

Al Contestar Cite Nr.:8002020IE6298-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:266 - GIT AVALUOS/CARDENAS CARDENAS DANIEL ANTONIO

DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS/VELEZ JARAMILLO ANTONIO

ASUNTO: E/172020ER13592 - EL PORVENIR - AVALÚO EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ

OBS: PROYECTO: OMAR MUÑOZ - RADICÓ: ANGELICA TORRES.

PARA: Angelica Maria Vélez Jaramillo – Directora Territorial Caldas

DE: Profesional Especializado GIT Avalúos

ASUNTO: Avalúo en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que el avalúo practicado por la perito evaluadora externa Sandra Mogollón Vallejo, para atender la solicitud de la Agencia Nacional de Tierras -ANT, correspondiente al predio abajo relacionado y ubicado en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas, fue aprobado en control de calidad por el Grupo Interno de Trabajo de Avalúos.

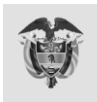
En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 1178 de 2019 y en el contrato suscrito con la perito externa Sandra Mogollón Vallejo, tiene derecho al reconocimiento y pago de la siguiente suma por concepto de honorarios, gestión que le agradeceré adelantar:

RADICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	TOTAL HONORARIOS
3172020ER13592	Samaná	Caldas	El Porvenir	\$ 1.278.236

Atentamente,


Daniel Antonio Cardenas Cardenas

Proyectó y Revisó: Omar Augusto Muñoz Ibarra, Contratista GIT Avalúos
Rad: 8002020ER13592



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



MEMORANDO 5210/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 07-12-2020 18:01
Al Contestar Cite Nr.:8002020IE6305-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:268 - GIT AVALUOS/CARDENAS CARDENAS DANIEL ANT
DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS/VELEZ JARAMILLO AN
ASUNTO: E/ E/ 8002020ER13592 - LA DELGADITA - AVALÚO EN EL
OBS: PROYECTO: OMAR MUÑOZ - RADICÓ: ANGELICA TORRES

PARA: Angelica Maria Vélez Jaramillo – Directora Territorial Caldas

DE: Profesional Especializado GIT Avalúos

ASUNTO: Avalúo en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que el avalúo practicado por la perito evaluadora externa Sandra Mogollón Vallejo, para atender la solicitud de la Agencia Nacional de Tierras -ANT, correspondiente al predio abajo relacionado y ubicado en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas, fue aprobado en control de calidad por el Grupo Interno de Trabajo de Avalúos.

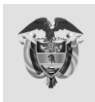
En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 1178 de 2019 y en el contrato suscrito con la perito externa Sandra Mogollón Vallejo, tiene derecho al reconocimiento y pago de la siguiente suma por concepto de honorarios, gestión que le agradeceré adelantar:

RADICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	TOTAL HONORARIOS
3172020ER13592	Samaná	Caldas	La Delgadita	\$ 1.290.880

Atentamente,


Daniel Antonio Cardenas Cardenas

Proyectó y Revisó: Omar Augusto Muñoz Ibarra, Contratista GIT Avalúos
Rad: 8002020ER13592



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



MEMORANDO 5210/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 09-12-2020 09:30

Al Contestar Cite Nr.:8002020IE6313-O1 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:269 - GIT AVALUOS/CARDENAS CARDENAS DANIEL ANTONIO

DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS/VELEZ JARAMILLO ANTONIO

ASUNTO: E/ AVALUOS EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS

OBS: PROYECTO: OMAR MUÑOZ - RADICÓ: ANGELICA TORRES

PARA: Angelica Maria Vélez Jaramillo – Directora Territorial Caldas

DE: Profesional Especializado GIT Avalúos

ASUNTO: Avalúos en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que los avalúos practicado por la perito avaluadora externa Sandra Mogollón Vallejo, para atender la solicitud de la Unidad de Restitución de Tierras - URT, correspondientes a los predios abajo relacionados y ubicados en el municipio de Samaná, Departamento de Caldas, fueron aprobados en control de calidad por el Grupo Interno de Trabajo de Avalúos.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 1178 de 2019 y en el contrato suscrito con la perito externa Sandra Mogollón Vallejo, tiene derecho al reconocimiento y pago de la siguiente suma por concepto de honorarios, gestión que le agradeceré adelantar:

RADICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	TOTAL HONORARIOS
8002020IE2918	Samaná	Caldas	Costa Rica	\$ 1.275.550
8002020ER10710	Samaná	Caldas	La Florida	\$ 1.274.862

Atentamente,



Daniel Antonio Cardenas Cardenas

Proyectó y Revisó: Omar Augusto Muñoz Ibarra, Contratista GIT Avalúos
Radicado IGAC N°: 8002020IE2918 y 8002020ER10710

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 30322483	0	SANDRA MOGOLLON VALLEJO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
17-1	CRA 24 N 20 48 OFICINA 701		8840005		avaluossmogollon@gmail.com		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-11	2020-11	19124255	I	2020-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	928.100	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	19124255	2020-12-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EP	S	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.					Cot.	Cot.
1	CC 30322483	MOGOLLON VALLEJO SANDRA	3.000.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIÓN ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	EPS SURA-EPS010	3.000.000	375.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.000.000	73.100	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	928.100	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 30322483	0	SANDRA MOGOLLON VALLEJO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
17-1	CRA 24 N 20 48 OFICINA 701		8840005		avaluossmogollon@gmail.com		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-11	2020-11	19124255	I	2020-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	928.100	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	19124255	2020-12-21	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN		IBC SALUD		IBC RIESGOS
3.000.000		3.000.000		3.000.000
				0
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	480.000	0	0	0	480.000
COLPENSIONES				1	480.000	0	0	0	480.000
EPS(Administradoras: 1)				1	375.000	0	0	0	375.000
EPS SURA				1	375.000	0	0	0	375.000
ARP(Administradoras: 1)				1	73.100	0	0	0	73.100
POSITIVA				1	73.100	0	0	0	73.100
Gran Total					928.100	0	0	0	928.100

Apreciado(a) SANDRA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****7324:

Fecha:2020/12/02

Hora:11:58:25

Valor Transacción: \$928,100

Clase de Movimiento:Descuento Pago Planilla Unica Internet,

Lugar de Transacción:PSE ASOPAGOS

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

¡Hola, SANDRA MOGOLLON VALLEJO

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 818875819

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Valor de la Transacción: \$ 928.100

Fecha de Transacción: 02/12/2020